

Mensajes equívocos para la inversión extranjera y nacional Bajo la nueva reforma tributaria y las ZF.

El actual proyecto de reforma tributaria, plantea que los usuarios calificados en las zonas francas tengan una tarifa de renta 10 puntos por debajo de la tarifa general o territorio aduanero nacional (TAN) y en materia de IVA se propone que las importaciones de zona franca paguen los derechos de importación sobre la base del valor de las materias primas nacionales y extranjeras, adicionando a este los costos directos e indirectos de producción.

De pasar el proyecto de reforma tributaria en el congreso, sube para el año 2017 la tarifa de renta y dividendos para los usuarios de zona franca del 15% al 29%, lo que sumado al impuesto a los dividendos representa un incremento nominal del 106 % respecto de la tarifa actual.

Estos cambios en las reglas de juego, afecta la competitividad ofrecida por la ley 1004 del 2005 y pierde credibilidad el gobierno al cambiar e irrespetar la seguridad jurídica y tributaria

Comparando el impuesto de renta, que propone la actual reforma tributaria para las zonas francas Colombianas, frente a otros países, quedamos muy lejos de ser atractivos para la inversión extranjera, por ejemplo, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica, Panamá, Polonia, Israel, Corea, Chile, Estonia y Turquía, cuentan con una exención total del impuesto de renta, España 4 % y Portugal 5 %, Colombia quedaría con un 29 %, totalmente desproporcionados.

Qué entidad del gobierno y con qué argumentos sólidos, va explicar los cambios en el régimen franco Colombiano?

A las 102 zonas francas, que han generado 220.000 empleos, entre directos e indirectos, Consolidado US\$ 2.100 millones en exportaciones, en infraestructura las zonas francas efectuamos inversiones por \$ 2.5 billones y desarrollamos 11.5 mil metro² francos con el total de urbanismo y servicios públicos, para ser utilizados por inversión nacional y extranjera, potencializando su competitividad como lo definió la original ley 1004, el valor de inversión total en las zonas francas a Marzo del 2016, fue de \$ 39 billones.

Como poder cumplir los panes maestros presentados por los usuarios operadores y usuarios calificados, ante el comité intersectorial de zonas francas, se debe acaso replantear todos los proyectos y redefinir las tasas de retorno en las inversiones, con las nuevas reglas de juego.

Estoy muy positivo que a través de los gremios y los excelentes resultados que hemos entregado las zonas francas Colombianas, el congreso pueda entrar en razón y mantener las condiciones actuales y seguir consolidando tan importante herramienta de competitividad e inversión extranjera.

Jorge Eduardo Cardona Laverde

Gerente General ZFP Intexzona, Consultor y catedrático.

